

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(+Tasa LP)

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Intercam Fondos, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Intercam Grupo Financiero, Socio Fundador de:
+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de +Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de +Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Inversiones en valores por \$727,039 y deudores por reporto por \$84,785 en el balance general y estado de valuación de cartera de inversiones.

Ver notas 3b, 3c, 4 y 5 a los estados financieros

<p>La cuestión clave de auditoría</p>	<p>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</p>
<p>Los rubros de inversiones en valores y deudores por reporto representan el 89.53% y 10.44% respectivamente, del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Por disposición de la Comisión las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión y en el caso de deudores por reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo, el colateral recibido como garantía de la operación de reporto se valúa a su valor razonable con base en los precios proporcionados por los proveedores de precios antes mencionados y se reconoce en cuentas de orden. La valuación de las inversiones en valores y los intereses por operaciones de reporto tienen un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores y los deudores por reporto representan las partidas más importantes en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores y las operaciones de reporto y sus colaterales reconocidos en cuentas de orden, como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para esta cuestión clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores Banco S3 CACEIS México, S.A., Institución de Banca Múltiple. - Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados. - Corroborar la posición total de las operaciones de reporto, mediante el cotejo de la información de los importes operados, número de títulos en garantía, tasas y plazos contenidos en la documentación contractual de las operaciones celebradas con cada contraparte. - Recalcular el interés devengado por la totalidad de la posición de operaciones de reporto, con base en la tasa y plazo contenidos en la documentación contractual, de la operación celebrada con la contraparte. - Recalcular la valuación de los colaterales recibidos como garantía de la totalidad de las operaciones de reporto, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2021.

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Intercam Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Intercam Grupo Financiero
Lago Zürich No. 219 piso 3, Col. Ampliación Granada, Ciudad de México

Balances generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto precios por acción expresados en pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo y capital contable	2020	2019
Disponibilidades	\$ 22	22	Cuentas por pagar:		
			Impuesto sobre la renta	\$ 1,027	612
Inversiones en valores (nota 4):			Provisiones para obligaciones diversas (nota 6)	576	706
Títulos para negociar	727,039	723,303			
			Total del pasivo	<u>1,603</u>	<u>1,318</u>
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	84,785	43,958			
Deudores diversos	114	114	Capital contable (nota 7):		
Otros activos, netos	32	52	Capital contribuido:		
			Capital social pagado	527,297	520,783
			Prima en compra venta de acciones, neto	82,719	77,119
				<u>610,016</u>	<u>597,902</u>
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	168,229	120,786
			Resultado neto	32,144	47,443
				<u>200,373</u>	<u>168,229</u>
			Total del capital contable	810,389	766,131
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	<u>\$ 811,992</u>	<u>767,449</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 811,992</u>	<u>767,449</u>

Cuentas de orden

	2020	2019
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 10,000,000	10,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	84,791	43,958
	=====	=====
Acciones emitidas (nota 7)	10,000,000,000	10,000,000,000
	=====	=====

"El saldo histórico del capital social pagado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$527,297 y \$520,782, respectivamente".

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los Fondos de Inversión emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2020, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00, correspondientes a la serie A en \$1.493086, a la serie F1 en \$1.416995 a la serie F2 en \$1.471913 a la serie F3 en \$1.637551, a la serie FG en \$1.637551, a la serie M1 en \$1.439886, a la serie M2 en \$1.495771, a la serie MG \$1.524949, a la serie ME1 \$1.548415, a la serie ME2 \$1.604850, a la serie MEG \$1.636568, a la serie PR1 \$1.589590, a la serie PR2 \$1.605090 y a la serie FF en \$1.669290. (Al 31 de diciembre de 2019, a la serie A en \$1.425263, a la serie F1 en \$1.375811 a la serie F2 en \$1.420068, a la serie F3 en \$1.561135, a la serie FG en \$1.561135, a la serie M1 en \$1.397694, a la serie M2 en \$1.442744, a la serie MG \$1.455230, a la serie ME1 \$1.480294, a la serie ME2 \$1.526075, a la serie MEG \$1.539227, a la serie PR1 \$1.519110, a la serie PR2 \$1.525880 y a la serie FF en \$1.573975)".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Intercam Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Intercam Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RÚBRICA

Lic. René Alonso Márquez Lara
Director General

RÚBRICA

Lic. Araceli Riancho Horta
Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Fernando Ivan Aragón Velázquez
Gerente de Contabilidad

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Intercom Fodos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Intercom Grupo Financiero
Lago Zürich No. 219 piso 3, Col. Ampliación Granada, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables unitarios expresados en pesos)

31 de diciembre de 2020

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario	Valor razonable total	Días por vencer	
Títulos para negociar (89.56%)												
<u>Certificados Bursátiles Bancarios</u>												
BANORTE	19	94	4.620000	TF	mxAAA	150,000	\$ 100.144328	\$ 15,022	\$ 100.128676	\$ 15,019	494	
BINBUR	18	94	4.720000	TF	mxAAA	139,958	100.557079	14,074	100.474403	14,062	865	
BSMX	19	94	4.580000	TF	AAA(mex)	150,000	100.314206	15,047	100.168878	15,025	455	
SCOTIAB	19-2	94	4.640000	TF	AAA(mex)	150,000	100.558906	15,084	100.156721	15,024	812	
								<u>59,227</u>			<u>59,130</u>	
<u>Certificados Bursátiles Corporativos</u>												
ACBE	17-2	91	4.69	TF	AAA(mex)	103,707	100.444962	10,417	100.430961	10,415	613	
ALSEA	17	91	5.40	TF	A-(mex)	120,000	100.180498	12,022	99.514288	11,942	632	
BACHOCO	17	91	4.80	TF	AAA(mex)	100,000	100.545069	10,054	100.428950	10,043	585	
DONDE	20	91	6.38	TF	AA/M	98,613	100.354444	9,896	100.354183	9,896	1,016	
GAP	19	91	4.94	TF	mxAAA	150,000	101.006099	15,151	99.230963	14,885	1,173	
GMXT	17-2	91	4.67	TF	AAA(mex)	209,846	100.388226	21,066	100.209004	21,028	626	
KOF	17-2	91	4.73	TF	mxAAA	80,000	100.319266	8,026	100.566660	8,045	536	
LALA	18-2	91	4.98	TF	HR AA	200,000	100.378325	20,076	99.750049	19,950	791	
LIVERPOL	17-2	91	4.73	TF	AAA(mex)	100,000	100.199153	10,020	100.236217	10,024	592	
MERCFCB	18	91	6.52	TF	mxAAA+	90,000	21.539280	1,938	21.519665	1,937	896	
TIPMXCB	20-2	91	6.80	TF	AAA(mex)	150,000	100.358889	15,054	100.354575	15,053	1,808	
VWLEASE	19-2	91	5.14	TF	mxAAA	150,000	100.100083	15,015	100.100283	15,015	861	
								<u>148,735</u>			<u>148,233</u>	
<u>Certificados De La Tesorería De La Federación</u>												
CETES	210128	BI	4.234050	TR	AAA(mex)	5,000,000	9.414777	47,074	9.971773	49,859	24	
CETES	210520	BI	4.290000	TR	AAA(mex)	4,500,000	9.781745	44,018	9.840518	44,282	136	
CETES	210826	BI	4.310000	TR	AAA(mex)	8,132,050	9.566652	77,796	9.727485	79,104	234	
CETES	210923	BI	4.319500	TR	AAA(mex)	2,000,000	9.587983	19,176	9.695221	19,391	262	
CETES	211021	BI	4.275200	TR	AAA(mex)	4,500,000	9.610828	43,249	9.667073	43,502	290	
CETES	211118	BI	4.260100	TR	AAA(mex)	20,000,000	9.604684	192,094	9.637335	192,747	318	
								<u>423,407</u>			<u>428,885</u>	
<u>Certificados Bursátiles Referenciados a Papel Comercial</u>												
CHDRAUI	01820	93	4.83	TF	F1+(mex)	150,000	100.093076	15,014	100.054212	15,008	332	
SEND A	00218	93	-	TF	mxD	105,716	-	-	-	-	360	
SEND A	00318	93	-	TF	mxD	30,000	-	-	-	-	360	
								<u>15,014</u>			<u>15,008</u>	
<u>Títulos Referenciados a Acciones Tracs Extranjeras (Spot)</u>												
FRMXNX	N	1ISP	-	N/A	N/A	45,000	568.046667	25,562	590.550000	26,575	-	
IB1MXX	N	1ISP	-	N/A	N/A	14,000	582.029900	8,149	613.000000	8,582	-	
								<u>33,711</u>			<u>35,157</u>	
<u>Udibonos</u>												
UDIBONO	281130	S	4.00	RR	AAA(mex)	33,376	746.556194	24,917	767.890169	25,629	2,887	
<u>Certif. Burs. Emit. Entidades o Inst. del Gobierno Federal</u>												
FEFA	19V	95	4.64	TF	mxAAA	150,000	100.168289	15,025	98.976918	14,997	767	
							Subtotal	<u>720,036</u>			<u>727,039</u>	
Títulos recibidos en reporto (10.44%)												
<u>Valores gubernamentales:</u>												
BPAG91	210826	IQ	4.40	TR	AAA(mex)	844,499	100.347988	84,744	100.397047	84,785	-	
Total								\$ <u>804,780</u>			\$ <u>811,824</u>	

(Continúa)

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables unitarios expresados en pesos)

31 de diciembre de 2019

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario	Valor razonable total	Días por vencer
Títulos para negociar (94.27%)											
Certificados Bursátiles Bancarios											
BANORTE	19	94	7.700000	TF	mxAAA	150,000	\$ 100.128333	\$ 15,019	\$ 100.182828	\$ 15,027	862
BINBUR	18	94	8.010000	TF	mxAAA	139,958	100.709172	14,095	100.751385	14,101	1,233
BSMX	19	94	7.840000	TF	AAA(mex)	150,000	100.370222	15,056	100.417262	15,063	823
SCOTIAB	19-2	94	7.930000	TF	AAA(mex)	150,000	100.594700	15,089	100.754100	15,113	1,180
								59,259	59,304		
Certificados Bursátiles Corporativos											
ABCCB	16	91	9.46	TF	mxAAA	141,232	34.920898	4,932	35.489796	5,012	606
ACBE	17-2	91	7.98	TF	AAA(mex)	103,707	100.649558	10,438	100.639601	10,437	981
AGUA	17X	91	8.43	TF	mxAA-	100,000	100.575611	10,058	100.530085	10,053	174
ALSEA	17	91	8.47	TF	A+(mex)	120,000	100.799728	12,096	100.165192	12,020	1,000
BACHOCO	17	91	8.09	TF	AA(mex)	100,000	100.729718	10,073	100.738486	10,074	953
DONDE	17	91	9.57	TF	AJM	100,000	100.400189	10,040	100.289784	10,029	514
GAP	19	91	8.23	TF	mxAAA	150,000	100.617250	15,093	101.197960	15,180	1,541
GMXT	17-2	91	7.93	TF	AAA(mex)	209,846	100.322795	21,052	100.463115	21,082	994
KOF	17-2	91	8.00	TF	mxAAA	80,000	100.438228	8,035	100.448377	8,036	904
LALA	18-2	91	8.24	TF	AA(mex)	200,000	100.278374	20,055	100.476836	20,095	1,159
LIVEPOL	17-2	91	8.00	TF	AA(mex)	100,000	100.298659	10,030	100.328264	10,033	960
MERCFCB	18	91	9.80	TF	mxAAA	90,000	41.244762	3,712	38.720533	3,485	1,264
TIPCB	17	91	9.85	TF	AAA(mex)	153,796	95.190029	14,640	95.216886	14,644	866
UFINCB	15	91	9.35	TF	mxAAA	200,000	20.163298	4,033	20.200280	4,040	253
VWLEASE	19-2	91	8.21	TF	mxAAA	150,000	100.068417	15,010	100.068555	15,010	1,229
								169,297	169,230		
Certificados Bursátiles Referenciados a Papel Comercial											
SENDA	00218	93	-	TF	mxD	105,716	-	-	-	-	335
SENDA	00318	93	-	TF	mxD	30,000	-	-	-	-	335
								-	-		
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales											
CABEI	2-15	J1	7.720000	TF	mxAAA	200,000	100.369267	20,074	100.357137	20,071	12
								20,074	20,071		
Udibonos											
UDIBONO	201210	S	2.500000	RR	-	139,843	607.998827	85,024	635.145839	88,821	343
								85,024	88,821		
Cerif Burs. Emit. Entidades o Inst del Gobierno Federal											
CFEBC	10-2	95	8.020000	TF	Aa1.mx	328,452	4.367579	1,435	5.016623	1,648	190
FEFA	19V	95	7.890000	TF	mxAAA	150,000	100.283833	15,043	100.233011	15,034	1,135
FINCOT	18	95	7.770000	TF	AAA(mex)	50,000	100.171848	5,009	100.117131	5,009	105
IFCOTCB	17	95	8.190000	TF	AAA(mex)	100,000	100.972970	10,097	100.845161	10,085	560
PEMEX	14	95	7.880000	TF	Aa3.mx	170,000	100.068635	17,012	100.049628	17,008	322
								48,596	48,794		
Cetes											
CETES	200227	BI	7.141757	TR	-	4,280,000	9.292438	39,771	9.886906	42,325	56
CETES	200423	BI	7.127389	TR	-	12,500,000	9.478713	118,484	9.778259	122,228	112
CETES	200604	BI	7.060138	TR	-	4,000,000	9.322007	37,288	9.697983	38,792	154
CETES	200618	BI	7.040807	TR	-	3,000,000	9.295622	27,887	9.671429	29,014	168
CETES	200813	BI	6.982827	TR	-	6,000,000	9.488546	56,811	9.565513	57,393	224
CETES	201008	BI	6.838097	TR	-	5,000,000	9.423033	47,115	9.468148	47,341	280
								327,356	337,093		
								709,606	723,303		
Títulos recibidos en reporto (5.73%)											
Valores gubernamentales:											
BPA91	210422	IQ	7.25			433,024	101.473892	43,941	101.514764	43,958	-
								43,941	43,958		
Total								\$ 753,547	\$ 767,261		

Ver notas adjuntas a los estados financieros

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Intercam Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Intercam Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnfv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RÚBRICA

Lic. René Alonso Márquez Lara
Director General

RÚBRICA

Lic. Araceli Riancho Horta
Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Fernando Ivan Aragón Velázquez
Gerente de Contabilidad

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Administrado por Intercam Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora
 de Fondos de Inversión, Intercam Grupo Financiero
 Lago Zürich No. 219 piso 3, Col. Ampliación Granada, Ciudad de México

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 7,004	13,697
Resultado por compraventa de valores	19,579	3,487
Ingreso por intereses (nota 5)	<u>23,064</u>	<u>43,439</u>
 Ingresos totales	 <u>49,647</u>	 <u>60,623</u>
 Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados:		
A la sociedad operadora (nota 6)	4,844	5,019
A otras entidades	702	836
Gastos de administración	130	179
Otros egresos de la operación	20	-
Impuestos y derechos (nota 8)	<u>11,807</u>	<u>7,146</u>
 Egresos totales	 <u>17,503</u>	 <u>13,180</u>
 Resultado neto	 <u>\$ 32,144</u>	 <u>47,443</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión por los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Intercam Fondos, S., A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Intercam Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general”.

RÚBRICA

 Lic. René Alonso Márquez Lara
 Director General

RÚBRICA

 Lic. Araceli Riancho Horta
 Contralor Normativo

RÚBRICA

 Lic. Fernando Ivan Aragón Velázquez
 Gerente de Contabilidad

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Intercam Fondos S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Intercam
Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación del Fondo-

Actividad-

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), se constituyó el 15 de mayo de 2010, dando inicio a sus operaciones el 23 de agosto de dicho año y tiene por objeto administrar los recursos de la colocación de sus acciones entre el público inversionista, mediante la adquisición de valores, títulos o documentos representativos de deuda aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI).

El Fondo se clasifica con base en la LFI y las disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión como un Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda a Largo Plazo, considerando la duración promedio ponderada de sus activos. El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de adquisición y selección de valores de acuerdo al prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las Disposiciones), emitidas por la Comisión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales, Intercam Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Intercam Grupo Financiero (la Operadora), le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver nota 6).

Los servicios de distribución de acciones del Fondo, que comprenden la promoción, asesoría a inversionistas y la compra-venta de las acciones, son realizados por la Operadora.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión; GAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

Calificación del Fondo-

Conforme a las Disposiciones, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente, que califica la calidad de sus activos y administración, así como su riesgo de mercado, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) Calidad de activos y administración-

Representa el nivel de seguridad del Fondo evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Sensibilidad al riesgo de mercado-

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (S1), Baja (S2), Baja Moderada (S3), Moderada (S4), Moderada alta (S5), Alta (S6) y Muy alta (S7).

(c) Calificación-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo fue calificado por Fitch México, S. A. de C. V., como AAAf/S3(mex) y AAf/S5(mex) respectivamente.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 26 de marzo de 2021, el Lic. René Alonso Márquez Lara, Director General, la Lic. Araceli Riancho Horta, Contralor Normativo y el Lic. Fernando Ivan Aragón Velázquez, Gerente de Contabilidad (estos por la Operadora), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos del Fondo están preparados con fundamento en la Ley de Mercado de Valores (LMV), la LFI y de acuerdo con las Disposiciones, establecidas por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Las Disposiciones incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: las Disposiciones para Instituciones de Crédito en México establecidas por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en las siguientes notas:

- Notas 3b y 4: Valuación a valor razonable de las inversiones en valores

a) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión.

(a) Disponibilidades-

Están integradas por los depósitos en entidades financieras del país, los cuales se reconocen a su valor nominal.

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios, papel privado y otros instrumentos de deuda que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde inicialmente al precio pactado de la operación y subsecuentemente con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos.

En el caso de instrumentos de deuda, los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de "Ingreso por intereses". El costo de adquisición de las inversiones en valores incluye los intereses, premios y comisiones incurridos al momento de la compra.

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

(c) Operaciones de reporto-

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto actuando el Fondo como reportadora, reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, teniendo como contra cuenta una cuenta por cobrar reconocida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho de recuperar el efectivo.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada en el párrafo anterior se valúa a su costo amortizado, a través del método de interés efectivo, mediante el reconocimiento de los intereses por reporto conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingreso por intereses". La cuenta por cobrar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto".

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad que corresponda según el tipo de activo.

(d) Precio de la acción del Fondo-

Las Disposiciones para los fondos de inversión, de acuerdo con la LFI, establecen que, determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión, de manera tal que sus características y posibles adquirentes sean determinados libremente. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Adicionar el movimiento en acciones propias del día;
- c) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- f) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- g) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene de dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

(e) Prima en compra-venta de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra, de las acciones en tenencia del inversionista en el Fondo.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(f) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(g) Ingresos-

Venta de valores - Se registran el día en que las operaciones de venta de valores de la cartera son efectuadas, determinándose el costo de venta por el método de costo promedio integrado, reconociéndose en resultados el neto entre el precio de venta y el valor en libros dentro del rubro "Resultado por compra-venta de valores".

Intereses - Se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, incluyendo los rendimientos devengados hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente presentándose dentro del rubro "Ingreso por intereses".

Reportos – Una vez concluido el plazo del reporto, se reconoce en resultados el diferencial entre el precio al vencimiento y su valor en libros. Durante el plazo del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo dentro del rubro "Ingreso por intereses".

El resultado por operaciones de venta de instrumentos y valores (venta y costo de venta) se registra neto en los resultados del período.

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(h) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, mismo que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

["https://www.ibex.com.mx/dfondos/a.php?archivo=%2FFondos%2FProspecto%2FProspectoTASALPF3.pdf"](https://www.ibex.com.mx/dfondos/a.php?archivo=%2FFondos%2FProspecto%2FProspectoTASALPF3.pdf)

El Fondo opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores de Intermediarios de la Comisión en los términos establecidos por los Artículos 16 y 25 de la LFI y las normas de carácter general expedidas por la Comisión, así como por el Prospecto, sujetándose a los parámetros de inversión vigentes a la fecha de los estados financieros, que se mencionan a continuación:

Parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Activo	Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente	
	Porcentajes mínimos	Porcentajes máximos
1. Valores de deuda, denominados en moneda nacional y/o UDIS dentro de los que se encuentran: 1. Emitidos o garantizados por los E.U.A., así como los emitidos por BANXICO. 2. Emitidos, aceptados o avalados por instituciones financieras. 3. Emitidos por gobiernos estatales, municipales y corporativos.	80%	100%
2. Valores respaldados por Activos.	0%	80%
3. Valores que se encuentran listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones.	0%	20%
4. Valores extranjeros.	0%	20%

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente	
Activo		Porcentajes mínimos	Porcentajes máximos
5.	Activos objeto de inversión de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.	10%	100%
6.	Títulos de deuda denominados en divisas emitidos por los Estados Unidos Mexicanos en mercados internacionales	0%	10%
7.	Préstamo de valores	0%	15%
8.	Operaciones de reporto	0%	20%
9.	Límite máximo de Valor en Riesgo (VaR)	0%	0.57%

El límite del VaR integra expectativas subjetivas del comportamiento de la volatilidad del portafolio para el futuro.

Las inversiones en los citados parámetros se sujetarán a los límites por emisora establecidos en las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión.

Todos los porcentajes anteriormente señalados, se computan diariamente con relación al activo neto del Fondo, del día de valuación.

Las inversiones que al momento de efectuarse incumplan los límites mínimos y máximos aplicables, serán corregidas al día siguiente en que se presenten.

El Fondo no prevé celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados ni notas estructuradas, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

Estrategias temporales de inversión-

Ante condiciones de alta volatilidad, incertidumbre financiera y/o política en los mercados financieros, así como cualquier otra condición que pudiera generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá, de forma temporal, no ajustarse al régimen de inversión establecido en el Prospecto, adoptando entre otras las siguientes estrategias temporales:

- a) Ante expectativas de alta volatilidad de los mercados, el Fondo buscará invertir al máximo en instrumentos de deuda gubernamental, en instrumentos de fácil realización y/o vencimiento menor a tres meses, pudiendo cambiar temporalmente de clasificación, así como exceder temporalmente el límite de VaR.
- b) El Fondo hará del conocimiento de sus accionistas a través del estado de cuenta y en su página electrónica en la red mundial (internet) la estrategia a implementar y los motivos de su adopción a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida. El Fondo se ajustará al régimen de inversión aplicable en un plazo que no exceda de 90 días naturales.

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones de reportos realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	2020	2019
Deudores por reporto:		
Títulos gubernamentales	\$ 84,744	43,940
Intereses	41	18
	\$ 84,785	43,958
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG91)	\$ 84,791	43,958

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tenía celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 4.40% y 7.25%, respectivamente, pactados a plazos de dos y un día hábil, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a \$4,431 y \$15,655, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingreso por intereses”.

(6) Operaciones y saldo con partes relacionadas-

El gasto por servicios de administración y distribución de acciones incurridos con la Operadora, el cual se calcula diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$4,844 y \$5,019, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo por estos servicios ascendió a \$528 y \$513, respectivamente.

El importe pagado a la Operadora derivado de los servicios mencionados en el párrafo anterior, se determina en base a lo dispuesto en el Prospecto del Fondo.

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal y razonable unitarios expresados en pesos)

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado se encuentra integrado por 10,000,000,000 de acciones en ambos años, con un valor nominal de un peso cada una como se muestra a continuación:

Serie 2020	Total acciones	Acciones en tesorería	Acciones Exhibidas	Valor nominal unitario	Capital social pagado	Valor razonable y contable unitario	Capital Contable
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	1.493086	\$ 1,493
F1	499,000,000	440,591,869	58,408,131	1.00	58,408	1.416995	82,764
F2	800,000,000	639,644,618	160,355,382	1.00	160,355	1.471913	236,029
F3	300,000,000	280,584,598	19,415,402	1.00	19,415	1.637551	31,793
FG	800,000,000	619,035,363	180,964,637	1.00	180,965	1.637551	296,338
M1	500,000,000	484,584,297	15,415,703	1.00	15,416	1.439886	22,197
M2	500,000,000	476,900,745	23,099,255	1.00	23,099	1.495771	34,551
MG	800,000,000	741,931,859	58,068,141	1.00	58,068	1.524949	88,551
ME1	500,000,000	492,887,481	7,112,519	1.00	7,113	1.548415	11,013
ME2	1,000,000,000	999,999,000	1,000	1.00	1	1.604850	2
MEG	1,500,000,000	1,496,546,539	3,453,461	1.00	3,453	1.636568	5,652
PR1	800,000,000	799,999,000	1,000	1.00	1	1.589590	2
PR2	1,000,000,000	999,999,000	1,000	1.00	1	1.605090	2
FF	1,000,000,000	999,999,000	1,000	1.00	1	1.669290	2
	9,999,000,000	9,472,703,369	526,296,631		526,297		808,896
	10,000,000,000	9,472,703,369	527,296,631		\$ 527,297		\$ 810,389

Serie 2019	Total acciones	Acciones en tesorería	Acciones Exhibidas	Valor nominal unitario	Capital social pagado	Valor razonable y contable unitario	Capital Contable
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1	\$ 1,000	1.425263	\$ 1,425
F1	499,000,000	425,060,700	73,939,300	1	73,939	1.375811	101,727
F2	800,000,000	631,794,476	168,205,524	1	168,205	1.420068	238,863
F3	300,000,000	277,194,348	22,805,652	1	22,806	1.561135	35,603
FG	800,000,000	653,987,644	146,012,356	1	146,012	1.561135	227,945
M1	500,000,000	488,832,175	11,167,825	1	11,168	1.397694	15,609
M2	500,000,000	486,027,936	13,972,064	1	13,972	1.442744	20,158
MG	800,000,000	751,490,166	48,509,834	1	48,510	1.455230	70,593
ME1	500,000,000	496,224,143	3,775,857	1	3,776	1.480294	5,589
ME2	1,000,000,000	987,578,590	12,421,410	1	12,421	1.526075	18,956
MEG	1,500,000,000	1,494,242,339	5,757,661	1	5,758	1.539227	8,862
PR1	800,000,000	799,999,000	1,000	1	1	1.519110	2
PR2	1,000,000,000	999,999,000	1,000	1	1	1.525880	2
FF	1,000,000,000	986,786,761	13,213,239	1	13,213	1.573975	20,797
	9,999,000,000	9,479,217,278	519,782,722		519,782		764,706
	10,000,000,000	9,479,217,278	520,782,722		\$ 520,782		\$ 766,131

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está integrado como se muestra a continuación:

Serie "A" - 1,000,000 de acciones que representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente exhibidas

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Series "F1, F2, F3, M1, M2, ME1, ME2" – 9,999,000,000 de acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que representan la parte variable y que se negocian diariamente entre el gran público inversionista.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por:

Acciones Serie F1, F2 y FG- Personas físicas.

Acciones Serie F-3 - Personas físicas empleados de Intercam Grupo Financiero y empresas relacionadas.

Acciones Serie M1, M2 y MG – Personas morales.

Acciones Serie ME1, ME2 y MEG – Personas morales no sujetas a retención.

Acciones Serie PR1 y PR2 – Planes previsionales

Acciones Serie FF – Fondos de inversión

Las acciones del Fondo recompradas se convierten en acciones de tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y su correspondiente efecto en la prima en compra-venta de acciones.

Los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la Operadora, establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas, adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites.

El Fondo no está obligado a constituir reserva legal, como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Compra-venta de acciones-

Las órdenes de compra-venta de acciones del Fondo pueden recibirse por cualquiera de las formas siguientes: vía telefónica, vía internet, a través de las páginas que haya autorizado la Operadora, o bien, la persona que girará la instrucción podrá acudir en forma personal a las oficinas que la Operadora le dé a conocer para tales efectos, en los contratos respectivos.

Las operaciones de compra-venta de acciones del Fondo por parte de los inversionistas se realizarán siguiendo el principio de primero en tiempo primero en derecho.

Los inversionistas del Fondo que, en razón de las modificaciones al Prospecto relacionadas con el régimen de inversión o política de compra venta de acciones, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho de que el propio Fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al Prospecto surtirán plenos efectos.

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Fondo podrá adquirir acciones propias al 100% de la tenencia del inversionista que lo solicite, realizando esta operación siempre y cuando la suma total de las acciones adquiridas de los inversionistas acumulada en un mismo día de operación no rebase el 35% del valor del portafolio del Fondo del día anterior, en cuyo caso, las órdenes siguientes se operarán y liquidarán al 100% en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos del Fondo en los mercados correspondientes.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la Ley del ISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la Ley del ISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el ISR correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo período, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% y 1.04% para 2020 y 2019, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de dichos títulos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus inversionistas o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido a los inversionistas y enterado por el Fondo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "ISR identificable por serie", la cual se agrupa en el estado de resultados en el rubro "Impuestos y derechos".

El impuesto al valor agregado (IVA) por los servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Impuestos y derechos".

A continuación se analiza el ISR e IVA cargados a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
ISR	\$ 10,900	6,185
IVA	907	961
	\$ 11,807	7,146

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(9) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos de vigencia indefinida con la Operadora (ver nota 6).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

La gestión de riesgo es considerada por el Fondo como un elemento de carácter estratégico cuyo objetivo es proporcionar rendimientos competitivos en pesos con bajo nivel de riesgo. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, y dentro de este último el Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por el Fondo en el desarrollo de sus actividades. La administración que el Fondo haga del riesgo inherente a sus operaciones, es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En términos de lo establecido por las Disposiciones, emitidas por la Comisión, se determinó la estructura de la Administración de Riesgos del Fondo, la cual está encabezada por el Consejo de Administración de la Operadora, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad independiente y especializada (UAIR), la cual tiene las facultades necesarias para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para las operaciones.

El Fondo se apega a las disposiciones aplicables, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de los mismos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad.

Dentro de las principales funciones de la UAIR, están realizar propuestas sobre políticas de gestión de riesgo de mercado del Fondo de Inversión, metodologías, modelos y parámetros para la medición del riesgo, así como proporcionar información de manera oportuna al Director General de la Operadora, unidades de negocio, Comité de Riesgos y Consejo de Administración de la Operadora.

Para medir el riesgo se utiliza la metodología de VaR que se define como la estimación estadística de la pérdida máxima esperada en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas.

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Administración por Tipo de Riesgo

Riesgo de mercado - Se define como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Metodología Utilizada:

VaR por Simulación Histórica

Escenarios Históricos. 500

Horizonte de tiempo. 1 día

Nivel de Confianza. 95%

El VaR en porcentaje de los activos netos correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a 0.0187% y 0.0087%, respectivamente.

Adicionalmente se generan escenarios de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas, así como pruebas que comparan las exposiciones de riesgo estimadas con las efectivamente observadas, estos resultados son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado.

Pruebas de sensibilidad.

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto que tendría un movimiento en los factores de riesgo de mercado sobre el valor de los instrumentos de inversión, se realizan análisis de sensibilidad de tasas, sobretasas, precios y tipos de cambio que inciden en las diferentes mesas de operación.

Con la finalidad de conocer el impacto que podría tener un escenario de crisis se estima el nivel de pérdida que se podría presentar en los portafolios de inversión en caso de que uno de estos escenarios históricos volviera a presentarse.

Los límites se emplean para controlar el riesgo del Fondo. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado. El límite de VaR de Mercado establecido para el Fondo es de 0.57% de los activos netos.

Riesgo de liquidez - Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Se realiza un análisis del balance general del Fondo para determinar las brechas existentes entre los activos y pasivos para conocer si se cuenta con los recursos monetarios suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas. El modelo considera que en caso de no tener la posibilidad de renovar pasivos o contratar otros, implica no poder hacer frente a las obligaciones contraídas, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos.

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Metodología Utilizada:

VaR de liquidez por venta anticipada de activos.

Horizonte de tiempo. 90 días

Nivel de Confianza. 95%

Al cierre de diciembre de 2020 se presentó un riesgo de liquidez por 32.6 mil pesos que representa un 0.07% de consumo del límite del 6% de los activos netos, mientras que en 2019 el Fondo registró riesgo de liquidez por 83.7 mil pesos que representó un 0.18% de consumo del límite del 6% de los activos netos.

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto que tendrían las modificaciones en los factores de riesgo de liquidez sobre los descuentos en los precios por una venta anticipada de los títulos que forman parte del portafolio. Cada prueba consiste en determinar el efecto negativo del volumen de títulos en circulación en el mercado sobre estos descuentos.

La prueba de estrés consiste en someter la estructura de balance del Fondo a condiciones extremas o inusuales, esto como resultado de un escenario de crisis, estresando los supuestos en la restricción en disposición de recursos y el retiro de recursos de clientes.

Los límites se emplean para controlar el riesgo del Fondo. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado. El límite de VaR de Liquidez establecido para el Fondo es de 6% de los activos netos.

Riesgo de crédito - Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Fondo.

Para controlar este riesgo, existen calificadoras de riesgo de crédito que miden la capacidad de pago de los emisores, asignando calificación tanto al emisor como al instrumento de inversión. Se establecen límites de inversión sobre los activos, dependiendo de la capacidad de pago de cada emisor y de su calificación de crédito, límites por un mismo emisor, y límites para evitar la concentración de inversiones en una misma contraparte financiera. Asimismo, el área de riesgos monitorea constantemente la probabilidad de que los emisores incumplan con el pago de su deuda.

En este Fondo el riesgo de crédito es controlado debido a que los valores bancarios o corporativos que se llegaran a adquirir deben de ubicarse preponderantemente dentro de los 3 primeros niveles de la escala local otorgada por alguna agencia calificadora de valores (Ejemplo: AAA, AA ó A), en caso de valores internacionales la calificación debe ser de grado de inversión.

Según se establece en los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, como parte de la Administración de los riesgos de crédito, el Fondo da seguimiento a su concentración por emisor, contraparte y, en su caso, posible deterioro.

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Para la medición del riesgo de crédito se utilizan las siguientes metodologías:

Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para operaciones del Mercado de Dinero.

Con la finalidad de conocer la estimación del riesgo potencial por incumplimiento de pago de las Contrapartes en las operaciones del mercado de dinero, la UAIR implementó esta metodología, donde estima la pérdida potencial a través de Matrices de Transición.

Al 31 de diciembre de 2020, el riesgo por incumplimiento fue de 2.47 millones de pesos, que representa un 7.63% de consumo al límite de 4% del Capital Neto.

Al 31 de diciembre de 2019, el riesgo por incumplimiento fue de 2.26 millones de pesos, que representa un 7.36% de consumo al límite de 4% del Capital Neto.

Modelo para la Fijación de Líneas de Crédito por Contrapartes Financieras.

Adicionalmente la UAIR desarrolló un modelo, en el cual se determina la capacidad financiera de las contrapartes, a través del análisis de sus indicadores financieros y de los diferentes riesgos en que puedan incurrir las instituciones (mercado, crédito, liquidez, balance y operacional) además del análisis de otros riesgos de los estados financieros.

Riesgo Operacional. Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La UAIR implementó el Modelo de Gestión de Riesgo Operacional y Control Interno, para lo cual ha desarrollado el Sistema de Información Para Riesgo Operacional (SIPRO), a través del cual es posible registrar detalladamente los procesos y sus riesgos asociados con la finalidad de medirlos y gestionarlos. De esta forma se podrán administrar sistemáticamente los controles necesarios para la mitigación del riesgo operacional. Es así, que se pueden registrar los diferentes tipos de pérdidas que se generen en la operación así como los gastos y recuperaciones derivados de las mismas, cumpliendo con la normatividad establecida para la medición y control del riesgo operacional.

Riesgo legal - Definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

Modelo Riesgo Legal

Nivel de Confianza. 99%

Horizonte de tiempo. 1 año

(Continúa)

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Con base a la definición de las Disposiciones en Materia de Riesgos, la UAIR desarrolló e implementó una metodología para estimar la pérdida potencial por la gestión de actos judiciales o administrativos relacionados con la operación del Fondo. En dicha estimación se incluirían los litigios en los que el Fondo es actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que participa.

Riesgo tecnológico - El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

El Fondo cuenta con un con un plan de recuperación de servicios informáticos en caso de desastre (DRP), que en cumplimiento a la normatividad, tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un sitio alterno con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos.

(11) Pronunciamientos normativos y fiscales emitidos recientemente -

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes" emitidos por el CINIF. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 9 de noviembre de 2020, que reforma el artículo único transitorio de las resoluciones publicadas el 4 de enero de 2018 y 4 de noviembre de 2019.

El Fondo está en proceso de evaluar los impactos que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente generarán en la información financiera.

El 25 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2021 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.97%.